


	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2021	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
TRIMESTRE 2021

Bogotá D.C
29/10/2021

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2021	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
III TRIMESTRE 2021**



La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección preparó el siguiente informe de ley correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2021, en cumplimiento del siguiente marco normativo:

- Decreto 984 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual establece “Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- Decreto 1009 de julio de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto". Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018.
- Decreto 103 de enero de 2021, “Por medio de la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021.
- Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019 en su artículo 69, el reporte en el “Aplicativo de Reporte de Medidas de Austeridad.
- Decreto 371 de abril de 2021 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Directiva Presidencial 05 de junio de 2021 “Por la cual se establece Austeridad en arrendamiento y comodato de bienes inmuebles”.



El Alcance del presente informe es analizar el comportamiento de los gastos objeto de control, teniendo en cuenta las directrices citadas arriba sobre austeridad en el gasto público aplicadas en los meses de julio, agosto, septiembre de la presente anualidad.

A continuación, se detallan los artículos sobre los cuales la entidad no realizó actividades y que contribuyeron a la eficiencia del gasto público durante el tercer trimestre de 2021:

Decreto 371 de 2021		Observaciones OCI
Artículo 2	Modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal	Durante el III trimestre de la vigencia 2021 no se realizaron actividades por este concepto, de acuerdo con lo informado por la Subdirección de Talento Humano en MEM21-00032783 de septiembre de 2021.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2021	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Artículo 4	Horas Extras y Vacaciones	Mediante MEM21-00032783 de septiembre de 2021 la Subdirección de Talento Humano, informó que en el trimestre no se realizó pago de horas extras.
Artículo 13	Vehículos Oficiales	Mediante MEM21-00033960 de septiembre de 2021 la Secretaria General informó que, durante los meses julio, agosto y septiembre de 2021 la Entidad no adquirió Vehículos.
Artículo 14	Ahorro en publicidad estatal	Mediante MEM21-00033960 de septiembre de 2021 la Secretaria General informó que, durante los meses julio, agosto y septiembre de 2021 la Entidad no se presentaron gastos relacionados con este concepto.
Artículo 16	Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.	Mediante MEM21-00033960 de septiembre de 2021 la Secretaria General informó que, durante los meses julio, agosto y septiembre de 2021 la Entidad no se presentaron gastos relacionados con este concepto.
Artículo 17	Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos	Mediante MEM21-00033117 de septiembre de 2021 la Subdirección de Talento Humano, informó que en el trimestre no se realizaron actividades relacionadas con este concepto
Artículo 18	Condecoraciones	Mediante MEM21-00033117 de septiembre de 2021 la Subdirección de Talento Humano, informó que en el trimestre no se realizaron actividades relacionadas con este concepto
Artículo 20	Reporte semestral.	De acuerdo con lo informado por Secretaria General en MEM21-00033960 de septiembre de 2021 el reporte correspondiente al primer semestre se realizó el 06 de agosto de 2021 dentro de los términos establecidos.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2021	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

A continuación, la Oficina de Control Interno relaciona los conceptos que durante el III trimestre de la vigencia 2021, presentaron uso de recursos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 371 de 2021:

ARTICULO 3. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

La Secretaría General mediante MEM21-00033960 de septiembre de 2021, informó que durante el III trimestre de la actual vigencia celebró los siguientes contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, los cuales cuentan con la certificación de insuficiencia de personal expedida por la Subdirección de Talento Humano:

Vigencia	Trimestre	Cantidad Contratos	Valor total contratos
2020	III trimestre	226	\$ 4.673.630.794
2021	III trimestre	207	\$ 3.478.779.659
Diferencia		(-)19	(-) \$ 1.194.851.135

Fuente: Grupo Contratos – Secretaria General

De acuerdo con la información registrada en la tabla anterior, se muestra que para el tercer trimestre de la vigencia 2021 se suscribió un total de 207 contratos por un valor total de \$3.478.779.659.



Según el análisis realizado la cantidad de contratos para el 2021 disminuyó en 19 contratos con respecto al mismo período de la vigencia 2020, así mismo, el valor total de los contratos disminuyó en \$1.194.851.135.

ARTÍCULO 4: VACACIONES

La Subdirección de Talento Humano mediante MEM21-00033117 de septiembre de 2021, informó lo siguiente:

a) Durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, se otorgaron las siguientes vacaciones, distribuidas así:

VACACIONES OTORGADAS POR MES	N° DE FUNCIONARIOS
JULIO	153
AGOSTO	158
SEPTIEMBRE	73
TOTAL	384

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2021	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

b) Relación de períodos de vacaciones pendientes e interrumpidas durante el tercer trimestre

MES	Nº DE FUNCIONARIOS
JULIO	8
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	3
TOTAL, III TRIMESTRE	14

ARTICULO 5. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

Mediante MEM21-00033960 de septiembre de 2021, la Secretaria General informó que se realizó la renovación de los contratos de arrendamiento de ocho (8) inmuebles entre sedes y bodegas para la prestación del servicio misional a nivel nacional.

Se revisó la situación jurídica de los comodatos de once (11) sedes adquiridas por la entidad por esta modalidad y seis (6) en modalidad de préstamo.

En la siguiente tabla se aprecia la relación de inmuebles adquiridos por la entidad, en arrendamiento, comodato y propia

ITEM	NOMBRE OFICINA	PROPIA	EN ARRIENDO			EN COMODATO
			SEDE	BODEGA	PARQUEADERO	SEDE
1	SEDE CENTRAL		X	X		
2	SEDE AMÉRICAS				X	X
3	GURP BARRANQUILLA				X	X
4	GURP CARTAGENA					X
5	OFICINA MONTERÍA		X			
6	GURP MEDELLÍN					X
7	OFICINA APARTADO		X			
8	OFICINA QUIBDÓ					X
9	GURP VILLAVICENCIO					X
10	OFICINA YOPAL					X
11	OFICINA ARAUCA					X
12	GURP NEIVA	X				

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2021	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

13	OFICINA IBAGUÉ		X		X	
14	GURP FLORENCIA					X
15	GURP POPAYÁN		X			
16	OFICINA PASTO					X
17	OFICINA MOCOA					X
18	OFICINA TUMACO					X
19	GURP CÚCUTA		X		X	
20	OFICINA BUCARAMANGA		X		X	
21	OFICINA BUCARAMANGA-BARRANCABERMEJA MAGDALENA MEDIO					X
22	GURP CALI					X
23	OFICINA BUENAVENTURA					X
24	OFICINA PEREIRA					X
25	OFICINA ARMENIA	X				
26	OFICINA MANIZALES					X
27	OFICINA COROZAL					X

ARTICULO 6 PRELACIÓN DE ENCUENTROS VIRTUALES.



La Unidad Nacional de Protección oficializó el Protocolo de Bioseguridad GTH-PT-10/V5, para la Prevención de la Transmisión de Covid-19 en la entidad.

En el numeral 6.1.3 **Distanciamiento Físico** detalla “No están permitidas las reuniones presenciales, para este efecto, se hará uso de las herramientas tecnológicas que dispone la entidad como Microsoft Teams, salvo aquellas que a criterio de la Dirección General o el responsable del proceso sean necesarias, siempre y cuando se cumplan con las medidas de bioseguridad, distanciamiento social y ventilación (ventanas y puertas abiertas)”.

Para el tercer trimestre la entidad sigue aplicando el Protocolo de Bioseguridad en relación con el distanciamiento social y el aforo permitido.

ARTICULO 7 Y 8. SUMINISTRO DE TIQUETES – RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

La Secretaria General informó que el contrato 588 de 2021 que se está ejecutando en esta vigencia, presenta un incremento en la cantidad de tiquetes emitidos para este III trimestre.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2021	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

- El aumento de desplazamientos de los analistas de la Subdirección de Evaluación del Riesgo, quienes han retomado sus labores con normalidad tras el confinamiento derivado de la emergencia sanitaria.
- En este trimestre está incluido el mes de julio, el cual es considerado temporada alta por la finalización de la temporada vacacional de mitad de año, lo que genera un incremento en el valor de las tarifas de los tiquetes aéreos.
- Las etapas iniciales del Plan Democracia, que, si bien no se encuentra en pleno desarrollo, si generan que los actuales protegidos, posibles candidatos, aumenten sus desplazamientos en la búsqueda del apoyo que requieren para su eventual candidatura. Es importante tener en cuenta que para el año 2022 se tienen contempladas tanto las elecciones legislativas como las presidenciales.
- El desarrollo del programa UNP en territorio.
- La inauguración de nuevas sedes de la UNP en diferentes partes del territorio nacional, lo cual genera el desplazamiento de varios miembros de la entidad en todas las etapas del proceso, que incluye desde la consecución del inmueble, la adecuación del mismo a las necesidades del servicio, hasta la inauguración y puesta en funcionamiento de la sede.



Tiquetes

CONSUMO TIQUETES AEREOS III TRIMESTRE 2021							
	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL
	OPERADORES	UNP	OPERADORES	UNP	OPERADORES	UNP	
VALOR	\$ 195.376.775	\$ 259.127.017	\$ 169.544.359	\$ 270.533.000	\$ 196.563.738	\$ 244.411.990	\$ 1.335.556.879
CANT. TKT	362	560	323	560	372	531	2708

TOTAL, III TRIMESTRE 2020	TOTAL, III TRIMESTRE 2021
\$50.992.711	\$ 1.335.556.879
VARIACIÓN	
\$ 1.284.564.168	

Reconocimiento de Viáticos y Gastos de Viaje

Durante lo transcurrido en julio, agosto y septiembre del año 2021, el total conferido y pagado por el concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje fue:

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2021	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

TRIMESTRE (JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2021)			
MESES	VALORES CONFERIDOS Y PAGADOS		
	VIÁTICOS CONFERIDOS Y PAGADO	GASTOS DE VIAJE CONFERIDOS Y PAGADO	TOTAL, CONFERIDO Y PAGADO
JULIO	\$ 2.721.296.306	\$ 102.343.700	\$ 2.823.640.006
AGOSTO	\$ 2.763.440.471	\$ 107.270.000	\$ 2.870.710.471
SEPTIEMBRE	\$ 2.891.141.910	\$ 33.808.350	\$ 2.924.950.260
TOTAL	\$ 8.375.878.687	\$ 243.422.050	\$ 8.619.300.737

Durante julio, agosto y septiembre del año 2021, el total conferido por el concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje por Dependencia fue:



DEPENDENCIAS	TOTAL, PAGADO Y CONFERIDO	PARTICIPACIÓN %
SUBDIRECCION ESPECIALIZADA	\$ 6.474.078.041	75,11%
SUBDIRECCION DE PROTECCION	\$ 1.524.150.658	17,68%
SUBDIRECCION DE EVALUACION DEL RIESGO	\$ 340.024.248	3,94%
DIRECCION GENERAL	\$ 89.746.030	1,04%
SECRETARIA GENERAL	\$ 143.814.232	1,67%
SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	\$ 2.711.734	0,03%
OFICINA ASESORA JURIDICA	\$ 9.051.588	0,11%
OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFORMACION	\$ 35.724.206	0,41%
TOTAL	\$ 8.619.300.737	100,00%

Se evidencia que, del total del gasto conferido en materia de Viáticos, Gastos de Desplazamiento y gastos de viaje para toda la Entidad durante el tercer trimestre de la presente vigencia 2021, el 75.11% correspondió a la Subdirección Especializada, lo cual denota una evidente concentración del gasto en esta subdirección.

La Subdirección de Protección representa el 17.68% del Gasto total Conferido en lo transcurrido en periodo en mención por concepto de Viáticos, Gastos de Desplazamiento y gastos de viaje de toda la Entidad y sumado con la Subdirección Especializada representan el 92.79%.

ARTICULO 9. DELEGACIONES OFICIALES



La Secretaria General mediante MEM21-00033960 de septiembre de 2021, informó que durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, se han solicitado ocho (8) comisiones al exterior, de las cuales en total se han reconocido viáticos por valor de \$27.172.836.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2021	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

COMISIONES AL EXTERIOR TERCER TRESTRE VIGENCIA 2021							
No.	NOMBRE COMISIONADO	CIUDAD DESTINO	FECHAS DE LA COMISIÓN	DÍAS	VALOR PAGADO	OBJETO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIÓN
1	GARZON DUARTE HELMUT ORLANDO	LIMA-PERÚ	DEL 26 AL 29 DE JULIO DE 2021	3,5	\$ 1.894.761	Debe viajar en cumplimiento de actividades de protección del Señor Presidente de la República, Doctor IVAN DUQUE MARQUEZ, en la visita oficial que realizará en ese país.	
2	RONCANCIO SALINAS LUIS EMILIO	SEÚL -COREA DEL SUR	DEL 22 AL 27 DE AGOSTO DE 2021	5,5	\$ 6.319.913	Debe viajar en cumplimiento de actividades de protección del Señor Presidente de la República, Doctor IVAN DUQUE MARQUEZ, en la visita oficial que realizará en ese país.	
3	LUNA TAPIA LUIS DARIO	BRUSELAS-BELGICA	DEL 4 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021	6,5	\$ 7.318.935	Debe viajar como avanzada de seguridad en cumplimiento de actividades de protección de la Doctora Martha Lucia Ramirez De Rincon Vicepresidente y Canciller de la Republica, en la visita oficial que realizará en ese país.	
4	GARZON DUARTE HELMUT ORLANDO	MADRID-ESPAÑA	DEL 13 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021	6,5	\$ 7.441.473	Debe viajar en cumplimiento de actividades de protección del Señor Presidente de la República, Doctor IVAN DUQUE MARQUEZ, en la visita oficial que realizará en ese país.	
5	RONCANCIO SALINAS LUIS EMILIO	NEW YORK-ESTADOS UNIDOS	DEL 19 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021	5,5	\$ 4.197.754	Debe viajar en cumplimiento de actividades de protección del Señor presidente de la República, Doctor IVAN DUQUE MARQUEZ, en la visita oficial que realizará en ese país.	
6	BORRAEZ DE ESCOBAR SANDRA PATRICIA	MARYLAND-ESTADOS UNIDOS	DEL 5 AL 10 DE OCTUBRE DE 2021	5,5	N/A	Deben viajar en cumplimiento de la obligación contractual del contrato No. Contrato No. 850 de 2021, para realizar las pruebas de la adquisición de camisetitas con paneles de blindaje para protección de espalda, tórax y abdomen de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico para ser implementados en los esquemas de protección de la Unidad Nacional de Protección con el fin de dar cumplimiento al objeto misional de la entidad.	De acuerdo con el contenido de la invitación (anexa), allí se informa del cubrimiento de todos los gastos de transporte, alojamiento, alimentación y otros a que hubiera lugar en el desarrollo de dicha actividad por parte de la Compañía MIGUEL CABALLERO S.A.S.
7	RINCON JIMENEZ WILSON ALIRIO						
8	RODRIGUEZ ROZO RONALD						
TOTAL				33	\$ 27.172.836		

ARTICULO 10. AUTORIZACIÓN PREVIA AL TRÁMITE DE COMISIONES AL EXTERIOR

Las anteriores comisiones al exterior se encuentran justificadas y cuentan con la autorización previa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, las cuales están enmarcadas en cumplimiento de actividades de protección del Sr. presidente de la República y de la Sra. vicepresidente y Canciller de la Republica.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2021	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	



ARTICULO 11. EVENTOS

Dentro del Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos de la entidad no se realizaron eventos durante este periodo. Sin embargo, se realizaron las siguientes actividades, todas contempladas dentro del contrato 899 de 2021 con la Caja de Compensación Cafam que tiene por objeto: *“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO, operativo y logístico requeridos por la Unidad Nacional de Protección –UNP, para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del plan de estímulos para la vigencia 2021 a nivel nacional.”*. Todas las actividades realizadas están amparadas bajo el decreto 1567 de 1998 y la Ley 1960 de 2019.

- a) Educación en artes y artesanías, se realizaron 3 talleres en los meses de julio, agosto y septiembre, cada taller con 30 participantes y dichos talleres tuvieron un valor de \$8.648.024
- b) Jornada de desvinculación laboral asistida, con la participación de 16 funcionarios que se encuentran en situación de Pre - Pensionados, a los cuales se invitó a un taller de un día en donde se contó con expertos en temas como calidad de vida, preparación para la jubilación y asesoría en los trámites de pensión. Esta actividad se realizó de manera presencial y tuvo un valor de \$3.606.772.
- c) Día del Conductor, con la participación de 63 conductores de la entidad, en la cual se les reconoció la labor realizada con un desayuno y se les otorgaron unos bonos de premio para su disfrute, incluyendo al personal ubicado fuera de Bogotá el cual no asistió al evento por temas de austeridad en los desplazamientos. Esta actividad tuvo un valor de \$4.405.571
- d) Reconocimiento al Servidor del Trimestre, se reconoció mediante votación a los mejores funcionarios administrativos y operativos de la UNP y se les entregó una tarjeta regalo para su disfrute. Esta actividad tuvo un valor de \$517.850
- e) Reconocimiento al esquema del semestre, se reconocieron a los mejores esquemas tanto a nivel nacional como en Bogotá de la Subdirección de Protección y de la Especializada de Seguridad y Protección y se les entregó una tarjeta regalo para su disfrute. Esta actividad tuvo en valor de \$ 2.185.720

ARTÍCULO 12. ESQUEMAS DE SEGURIDAD

La Subdirección de Evaluación de Riesgo, mediante MEM21-00036222 del 15 de octubre pasado, informó que para dar cumplimiento a la Política de Austeridad y reducción del gasto público inicio la revisión de los esquemas de protección asignados a funcionarios públicos la cual asciende al 81% del total a la fecha.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2021	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

En cuanto a la reducción de los esquemas, la Subdirección Evaluación del Riesgo - SER:

Por otra parte, me permito reiterar en cuanto al tema de “procurar, reducir su conformación.” La necesidad de atender lo reglamentado en el Programa de Prevención y Protección a cargo de la Entidad, considerando que la determinación respecto de las medidas a implementar para toda la población objeto del programa corresponde a los cuerpos colegiados establecidos en el Decreto 1066 de 2015, quienes conforme a sus funciones deben emitir las recomendaciones entorno a cada caso de manera particular atendiendo los resultados de la Evaluación del Riesgo adelanta por el Cuerpo Técnico de Análisis de la Información – CTRAI, cuando aplique o como corresponde a estos casos el resultado de la Evaluación del Riesgo adelantada por la Policía Nacional

ARTÍCULO 15. PAPELERIA

- **Papelería**



La Secretaria General a través de MEM21-00033960 de septiembre de 2021 reportó el consumo de papelería, útiles de escritorio y oficina durante el tercer trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo de 2021, informando que el consumo depende de un ciclo de distribución de elementos de oficina que se desarrolla de manera cuatrimestral.

CONSUMO PAPELERIA, INSUMOS DE IMPRESIÓN, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA						
PERIODO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE	VARIACIÓN 2020-2021	% VARIACIÓN 2020-2021
2020	\$22,485,615.21	\$22,629,457.20	\$16,708,110.56	\$61,823,182.97	\$ 20,892,902.71	34%
2021	\$ 24,201,043.81	\$ 40,347,337.09	\$ 18,167,704.78	\$ 82,716,085.68		

Tabla No.1 Elaborada por el Grupo de Almacén datos obtenidos Herramienta Tecnológica TNS

Como podemos observar en la Tabla No.1, se presentó un incremento de \$20.892.902,71, durante el tercer trimestre del año 2021, en comparación con el mismo periodo del año anterior en el consumo de papelería, útiles de escritorio y oficina, entre otros; que en términos porcentuales corresponde al 34%.

Lo anterior, obedece en gran medida por el retorno gradual de los servidores públicos y colaboradores a las instalaciones de la Entidad

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2021	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

ARTICULO 19. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Mediante MEM21-00033960 de septiembre de 2021, la Secretaria General informó las acciones adelantadas en materia de sostenibilidad ambiental:



Uso Eficiente y Ahorro de Agua

- Acciones de sensibilización al personal en relación uso eficiente de agua.
- Alimentación líneas base de consumo de energía. Sedes Bogotá 3 cuentas (Puente Aranda (2), Bodega Vehículos (1))- Sedes Regionales 7 cuentas (Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Ibagué, Montería, Neiva y Popayán)
- Se realizó publicación de infografía con la información correspondiente al consumo (m³) de agua del primer y segundo trimestre de agua a nivel nacional.

Costos consumo de agua tercer trimestre 2020-2021

<i>VIGENCIA 2020</i>				
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ACUEDUCTO 2020	\$ 8.988.622,00	\$ 695.668,00	\$ 12.399.875,00	\$ 22.084.165,00
<i>VIGENCIA 2021</i>				
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ACUEDUCTO 2021	\$ 3.466.085,00	\$ 670.010,00	\$ 3.926.930,00	\$ 8.063.025,00
Diferencia Energía	-\$ 5.522.537,00	-\$ 25.658,00	-\$ 8.472.945,00	-\$ 14.021.140,00
% Variación Energía	-61,44%	-3,69%	-68,33%	-63,49%

Fuente: apoyo a la supervisión pago de servicios públicos



	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2021	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Energía

Se establece por medio del Programa de uso eficiente y ahorro de energía plasmado en el GABS-PL-08 Plan Estratégico de Gestión Ambiental, las siguientes actividades encaminadas en el fomento del uso racional de la energía en la UNP.

Actividad	Meta	Responsable
Alimentar líneas base de consumo de energía de las sedes Bogotá y sedes regionales principales.	Consolidar el 100% de información anual de consumo de Kw/h per cápita consumido en las Sedes Bogotá y regionales principales de la UNP que cuenten con consumos, facturaciones y cuentas independientes.	Equipo Técnico de Gestión Ambiental
Realizar diagnóstico de energía de las sedes ubicadas en la ciudad de Bogotá con el fin de determinar dependencias que no hacen uso adecuado de la energía.	Realizar el conteo del 100% de equipos eléctricos y electrónicos que quedan encendidos al finalizar la jornada laboral.	Equipo Técnico de Gestión Ambiental
Reemplazar en la medida en que se vayan fundiendo las luminarias fluorescentes por fuentes de iluminación eficiente.	Contar con el 100% de las luminarias ahorradoras en las instalaciones de la entidad.	Grupo de Infraestructura. Personal de servicios generales.
Realizar campañas para divulgar a funcionarios y contratistas información relacionada con las buenas prácticas ambientales que se deben implementar para asegurar el ahorro y uso eficiente de la energía.	Socializar información respecto al uso eficiente y ahorro de la energía al 100% de los colaboradores que realizan actividades administrativas.	Equipo Técnico de Gestión Ambiental


De esta forma y de acuerdo con el costo promedio mensual del m³ para el tercer trimestre de la vigencia 2021, la entidad ha logrado el **ahorro** de agua respecto al consumo 2020 de todas sus sedes periodo julio a septiembre, sin embargo, no es posible realizar un reporte real con la fecha de corte y presentación del informe, esto teniendo en cuenta que no se encuentra la totalidad de la facturación para el periodo evaluado

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2021	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

RECOMENDACIONES

- Continuar con las acciones y estrategias orientadas al cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto, generando conciencia en los servidores públicos para el uso razonable de los recursos y el cuidado de los bienes asignados para el desempeño de sus funciones.
- Para el III trimestre de la vigencia 2021, se observó que la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección continúa siendo la dependencia con el gasto más representativo en el rubro de viáticos y gastos de viaje con el 75,11%, la Oficina de Control Interno resalta la importancia que se adopten medidas rigurosas con el fin reducir este gasto.

Bogotá D.C, octubre de 2021


GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA
Jefe Oficina de Control Interno
Unidad Nacional de Protección



El futuro
es de todos

Mininterior

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM21-00037855

FECHA : VIERNES, 29 DE OCTUBRE DE 2021

DE : **GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA**
Jefe Oficina de Control Interno

PARA : **ALFONSO CAMPO MARTÍNEZ**
Director General

ASUNTO : **INFORME DE LEY 2021**

Respetado doctor:

Reciba un cordial saludo, de manera atenta se remite para su conocimiento y fines pertinentes el siguiente Informe de Ley correspondiente al tercer período de la vigencia 2021, el cual fue preparado por la Oficina de Control Interno.

- Informe Austeridad del Gasto (III trimestre)

Los anteriores informes se encuentran publicados en la página web de la entidad en el siguiente link <https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/oficina-de-control-interno/>

Cordialmente,

GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA

Jefe - Oficina de Control Interno

UNP- Unidad Nacional de Protección

Anexos: Lo establecido en Un (01) archivo adjunto.

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Yeison Cifuentes Guzman	ORIGINAL FIRMADO	29/09/2021
Revisó	Gloria Ines Muñoz Parada	ORIGINAL FIRMADO	
Aprobó	Gloria Inés Muñoz Parada	ORIGINAL FIRMADO	

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-04 V3



COMUNICACIÓN INTERNA

MEM21-00037856

FECHA : VIERNES, 29 DE OCTUBRE DE 2021

DE : **GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA**
Jefe Oficina de Control Interno

PARA : **SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR**
Secretaria General

ASUNTO : **INFORME DE LEY 2021**

Respetada doctora:

Reciba un cordial saludo, de manera atenta se remite para su conocimiento y fines pertinentes el siguiente Informe de Ley correspondiente al tercer período de la vigencia 2021, el cual fue preparado por la Oficina de Control Interno.

- Informe Austeridad del Gasto (III trimestre)

Los anteriores informes se encuentran publicados en la página web de la entidad en el siguiente link <https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/oficina-de-control-interno/>

Cordialmente,

GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA

Jefe - Oficina de Control Interno

UNP- Unidad Nacional de Protección

Anexos: Lo establecido en Un (01) archivo adjunto.

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Yeison Cifuentes Guzman	ORIGINAL FIRMADO	29/09/2021
Revisó	Gloria Ines Muñoz Parada	ORIGINAL FIRMADO	
Aprobó	Gloria Inés Muñoz Parada	ORIGINAL FIRMADO	

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.